

Protocolo Docente Especialidad de Psicología clínica



INDICE

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1.	
Introducción.....	4
1.2. La Unidad Docente Multiprofesional.....	4
1.3. Recursos Humanos y físicos.....	5
1.4. Programas y cartera de servicios	16

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Programa docente de la especialidad.....	17
2.2. Atención continuada.....	22
2.3. Rotantes de otros Servicios y Hospitales.....	22
2.4. Evaluación del Residente.....	22

3. ACTIVIDADES DOCENTES Y DE INVESTIGACION

3.1. Actividades del día de docencia.....	23
3.2. Cursos Generales del Hospital obligatorios.....	25
3.3. Cursos de la Especialidad.....	25
3.4. Proyectos de investigación.....	26

4. MATERIAL DOCENTE

4.1. Revistas Básicas de la especialidad.....	28
4.2. Libros de la Especialidad.....	29
4.4. Bases de Datos y Revistas Electrónicas.....	31

5. ANEXOS

5.1. Anexo I Itinerarios tipo de rotaciones de la especialidad	32
5.2. Anexo II Unidad docente multiprofesional.....	36

1) RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. INTRODUCCIÓN

La Psicología Clínica es una especialidad de la Psicología que ha quedado constituida como especialidad sanitaria que exige para ser alcanzada la realización de una formación por el sistema de residencia en Unidades Docentes debidamente acreditadas. Esta especialidad se ocupa del comportamiento y los fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos. Su objetivo es el desarrollo y la aplicación de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, comprender, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos mentales, alteraciones y trastornos cognitivos, emocionales y comportamentales, malestar y enfermedades en todos los aspectos de la vida humana, así como la promoción de la salud y el bienestar personales y de la sociedad.

El contexto donde se desarrolla la capacitación docente de los residentes de Psicología Clínica adscritos al Hospital Príncipe de Asturias es la de la Unidad Docente Multiprofesional de los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid. La filosofía de dicha formación implica la capacitación para trabajar dentro de equipos multidisciplinares y el abordaje de tratamientos diseñados en dispositivos coordinados en forma de red. Dicho aprendizaje se potencia con la coordinación en tareas docentes en algunas actividades formativas con MIREs (Médicos Residentes de Psiquiatría) y EIREs (enfermeros internos residentes) como una vía de aprovechar sinergias docentes y para un planteamiento de experiencias incipientes de abordajes multidisciplinares y de trabajo en equipo .

La Unidad Docente Multiprofesional proporcionará formación a 16 residentes de psicología clínica en estos momentos: 4 residentes de primer año , residentes de segundo año, residentes de tercer año y 4 residentes de cuarto año .

1.2. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL (ver anexo 1)

Definición:

La unidad docente se define como el conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter necesarios para impartir la formación.

Forman parte de la Unidad Docente Multiprofesional de los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid – Hospital Universitario Príncipe de Asturias, todos los dispositivos que integran los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid que constituyen una red compleja de atención a la salud mental que integra 184 profesionales en 17 equipos interprofesionales y que se describen en el anexo 1 de este documento.

Órgano de Gobierno:

La subcomisión de la Unidad Docente de Salud Mental del Área 3 de Madrid se compone de:

Presidente: el Coordinador Jefe de Salud Mental del Área elegido entre los miembros

Jefe de Estudios: Elegido entre los tutores

4 Tutores MIR (uno de ellos Coordinador Docente MIR)

3 Tutores PIR (uno de ellos Coordinador Docente PIR)

2 Tutores EIR (uno de ellos Coordinador Docente EIR).

El Presidente de la Subcomisión será miembro nato de la Comisión Local de Docencia (pudiendo delegar en otro de los miembros).

El Coordinador de Docencia EIR será miembro de la Subcomisión de Enfermería.

1.3. RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DEL ÁREA SANITARIA 3 DE MADRID

El Área 3 de Madrid está situada al este de la provincia y comprende dos núcleos urbanos importantes, Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz y una colección de pequeños municipios que reúnen población rural o viviendas unifamiliares de población que trabaja en estos núcleos urbanos o en Madrid.

Ha tenido un importante crecimiento poblacional en los últimos años. Tenía 258.008 habitantes en el censo de 1996 y 269.734 en el de 2000. Sin embargo, el

censo no refleja con exactitud el crecimiento. A uno de noviembre de 2004 el número de cartillas individuales de la seguridad social en el área (una cifra que infraestima la población) es de 345.125 (a las que habría que añadir la población de los pueblos de las áreas 5 y 1 que para atención especializada, acuden a la nuestra).

Esta población está atendida desde 22 equipos de atención primaria en 18 centros de salud y desde el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, que junto con los dos ambulatorios de especialidades (y, como veremos, los dos centros de salud mental), provee la atención especializada para aquella población cuyos problemas requieren intervenciones cuya complejidad excede las posibilidades de la atención primaria de salud.

Los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid, de acuerdo con el *Proyecto de unos Servicios de Salud Mental para el Área Sanitaria número 3 de 1991*, constituyen una red compleja de dispositivos desde los que se desarrollan una serie de programas que pretenden proporcionar atención a aquellos problemas de salud mental cuyo abordaje excede las posibilidades de la atención primaria .

DISPOSITIVOS DE LA RED

1.3.1 CENTROS DE SALUD MENTAL

Son el elemento central de la red. En ellos se basan los programas de evaluación de problemas de salud mental, atención ambulatoria, atención ambulatoria urgente, atención domiciliaria, coordinación y apoyo con atención primaria, coordinación y apoyo con Servicios Sociales y Rehabilitación.

Constituyen la vía de entrada a la red, trabajando en segunda línea respecto a la Atención Primaria de Salud (ver figura 1).

El personal que trabaja en estos es personal público, pero depende de tres administraciones diferentes: El Servicio Madrileño de Salud, la Gerencia de Atención Especializada del Área 3 del Instituto Madrileño de la Salud y la Gerencia de Atención Primaria del Área 3 de este mismo Instituto. En este momento trabajan en él dos equipos suplementarios habilitados para atender la demanda producida por los atentados del 11M, que ha permitido prestar atención por las tardes.

El 95% de los pacientes atendidos es derivado por atención primaria (el resto procede de la urgencia u otros servicios del hospital) directamente a través de un sistema de telecita. Cada facultativo tiene programados 8 pacientes nuevos a la semana, a los que hay que añadir la demanda urgente.

CENTRO DE SALUD MENTAL DE ALCALÁ DE HENARES

Está situado en la primera planta Área S, de la C/ Octavio Paz s/n en Alcalá de Henares. Su teléfono es 91 830 56 42.

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	4	5	9
Psicólogos	3	1	4
Enfermeros	2	1	3
Trabajadores sociales	3	-	3
Auxiliares de clínica	1	-	1
Auxiliares administrativos	2	-	2
Auxiliares de control	1	-	1

Refuerzo 11M (turno de tarde)

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	-	4	4
Psicólogos	-	2	2
Auxiliares administrativos	-	2	2

Refuerzo lista de espera (turno de tarde)

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	-	1	1



Centro de Salud Mental de Alcalá de Henares

CENTRO DE SALUD MENTAL DE TORREJÓN DE ARDOZ

Está situado en el Centro de Salud La Plata, en la calle Avenida Unión Europea nº 4 28850, en Torrejón de Ardoz. Su teléfono es 916780606.

Plantilla consolidada

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	2	3	5
Psicólogos	-	2	2
Enfermeros	1	2	3
Trabajadores sociales	1	-	1
Auxiliares de clínica	1	-	1
Auxiliares administrativos	1	1	2
Auxiliares de control	1	-	1

Refuerzo 11M (turno de tarde)

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	-	1	1
Psicólogos	-	-	-
Auxiliares administrativos	-	1	1

Refuerzo lista de espera (turno de tarde)

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	-	1	1



Centro de Salud Mental de Torrejón de Ardoz

1.3.2. COORDINACIÓN DE ÁREA 3

Está situada en la cuarta planta D del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, en la Carretera de Meco sin número, 28805 Alcalá de Henares, teléfono 918878100.

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Coordinador Área-3	1	-	1
Auxiliares administrativos	1	1	2

1.3.3. UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DEL HUPA

Está situada en la cuarta planta D del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, en la Carretera de Meco sin número, 28805 Alcalá de Henares, teléfono 918878100. Tiene 15 camas, distribuidas en trece habitaciones individuales y una doble. Tiene dos salas de estar comunes, cuatro despachos clínicos, sala de reuniones y espacio para enfermería. La tasa de camas por habitante es la tercera parte de la media de Madrid reflejada en el Plan de Salud Mental de 2003. La plantilla que se relaciona en la tabla permite garantizar que en los momentos de menos personal hay, al menos un diplomado en enfermería y un auxiliar a los que se suma un celador

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	-	3	3
Supervisora de enfermería	-	1	1
Enfermeros	-	7	7
Auxiliares de clínica	-	7	7
Celador	-	6	6
Monitor de terapia ocupacional	1	-	1

Refuerzo de enfermería para sostener el aumento coyuntural a 18 camas

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Enfermeros	-	3	3
Auxiliares de clínica	-	3	3



1.3.4. INTERCONSULTA DEL HUPA

Se lleva a cabo por un psiquiatra, desde un despacho habilitado en la cuarta planta del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, fuera de la Unidad de Hospitalización, junto a la Oficina de Coordinación de Área. Incluye, la atención a los pacientes ingresados por el Programa de Atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria que ingresan a cargo de Psiquiatría en las camas de Endocrinología y Nutrición en la tercera planta del hospital, la interconsulta a demanda y los programas de enlace desarrollados con otros servicios.

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	-	1	1

1.3.5. URGENCIA DEL HUPA

Los servicios proporcionan atención urgente de 8:00 a 15:00 en los centros de salud mental y 24 horas al día siete días en semana en el servicio de urgencias del Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Este último servicio lo atienden de 8:00 a 15:00 los psiquiatras del hospital (hospitalización e interconsulta) y de 15:00 a 8:00 los psiquiatras del área, de cualquiera de las dos entidades proveedoras, que actúan por turno, como psiquiatras de guardia.



1.3.6. HOSPITAL DE DÍA DE ALCALÁ DE HENARES

Situado en un antiguo pabellón escolar en la calle Alfonso de Alcalá s/n, en Alcalá de Henares. Teléfono 918884148.

Proporciona tratamiento psicoterapéutico intensivo de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 a pacientes que, por requerirlo, han sido derivados allí desde los Centros de Salud Mental. Tiene un Módulo para población adulta y otro para pacientes adolescentes (de 13 a 18 años) La población en edad escolar recibe apoyo de un equipo de educación, durante una tercera parte de la jornada. La plantilla sanitaria pertenece al HUPA y los educadores a la Consejería de Educación. El mantenimiento y los servicios como el catering que sirve la comida, lo financia la Oficina de Salud Mental.

CATEGORÍA PROFESIONAL	OSM	HUPA	TOTAL
Psiquiatras	-	3	3
Psicólogo	-	1	1
Enfermeros	-	2	2
Terapeutas ocupacionales	-	2	2
Monitor de Terapia Ocupacional	-	1	1
Administrativo	-	1	1
Celador	-	1	1



1.3.7.CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Proporcionan planes individualizados de rehabilitación a pacientes graves que, por requerirlos, han sido derivados desde los centros de salud mental. Están financiados por la Consejería de Familia y Servicios Sociales, a través de un concierto con proveedores privados.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE ALCALÁ DE HENARES

Está situado en un edificio sito en la calle Pablo Coronel 18 en Alcalá de Henares. Su teléfono es 918823984. El proveedor es la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, a través del Servicio Plan de Acción y Programas para Personas con Discapacidad - Plan de atención social a personas con enfermedad mental grave y crónica (2003-2007). La empresa GRUPO EXTER S.A. se encarga de la gestión del servicio público en la modalidad de concesión.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Director	1
Psicólogos	3
Educadores	3
Trabajador social	1
Administrativo	1



CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE TORREJÓN DE ARDOZ

Está situado en un edificio exento que alberga también el Centro de Rehabilitación Laboral y un Centro de Día con los que tiene una dirección común. La dirección es Avenida de Madrid 37 (esquina con calle Melilla), 28850 Torrejón de Ardoz. Su teléfono es 916555770 (o 71). El proveedor es la Fundación Manantial.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Director	1*
Psicólogos	2
Educadores	3
Trabajador social	1
Terapeuta ocupacional	1

(*) Director compartido de los tres recursos del complejo



Complejo de Rehabilitación (CRPS, CD y CRL) de Torrejón de Ardoz

1.3.8. CENTRO DE REHABILITACIÓN LABORAL DE TORREJÓN

Está situado en el mismo edificio que el Centro de Rehabilitación Psicosocial y el Centro de Día en la calle Avenida de Madrid 37 (esquina con calle Melilla), 28850 Torrejón de Ardoz, teléfono 916749780 (u 81 u 82). Tiene una dirección conjunta con estos otros dispositivos

Proporciona planes individualizados de rehabilitación laboral para pacientes graves que, por requerirlos, han sido derivados desde los centros de salud mental. Está financiado por la Consejería de Familia y Servicios Sociales, a través de un concierto con la Fundación Manantial.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Psicólogos	1
Oficial Administrativo	2
Maestros de taller	3
Terapeuta ocupacional	1
Preparadora laboral	1
TAIL (Técnico de apoyo a la inserción laboral)	1

1.3.9. CENTROS DE DÍA

CENTRO DE DIA DE TORREJON

Está situado en el mismo edificio que el Centro de Rehabilitación Psicosocial en la calle Avenida de Madrid 37 (esquina con calle Melilla), 28850 Torrejón de Ardoz, teléfono 916600547 (48-49). Tiene una dirección conjunta con estos otros dispositivos

Proporciona atención ocupacional y de entrenamientos básicos para pacientes con deterioros importantes derivados desde los centros de salud mental de Alcalá o Torrejón. Dispone de un medio de transporte para los pacientes.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Psicólogo	1
Educadores	3
Terapeuta ocupacional	1

CENTRO DE DÍA DE ALCALÁ DE HENARES

Está situado en la C/ Río Tajuña s/n local 232 centro comercial nuevo Alcalá 28803, teléfono 918822234.

Proporciona apoyo y soporte comunitario y entrenamientos básicos para pacientes con deterioros importantes derivados desde los centros de salud mental de Alcalá o Torrejón. Dispone de un medio de transporte para los pacientes.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Director	1*
Psicólogo	1
Administrativo	1
Terapeuta ocupacional	1
Educadores	2

(*) Director compartido con C. Día y EASC

1.3.9. EASC (Equipo de Apoyo Social Comunitario)

EASC (Equipo de Apoyo Social Comunitario) de Alcalá

Está situado en la C/ Río Tajuña s/n local 232 centro comercial nuevo Alcalá 28803, teléfono 918822234.

Equipo que se ocupa de atender a pacientes con enfermedades mentales graves y crónicas, con apoyo en domicilios y en comunidad.

Realizan acompañamientos, apoyo y vinculación, evitando la institucionalización de estos pacientes.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Psicóloga	1
Trabajador social	1
Educador social	2

EASC (Equipo de Apoyo Social Comunitario) de Torrejón

Equipo que se ocupa de atender a pacientes con enfermedades mentales graves y crónicas, con apoyo en domicilios y en comunidad.

Realizan acompañamientos, apoyo y vinculación, evitando la institucionalización de estos pacientes.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Director	1
Psicóloga	1
Técnico Social	1
Educador social	2

1.3.10. CAID (Centro de Atención Integral a Drogodependencias) Alcalá de Henares

Está situado en la 1ª planta del Centro Municipal de Salud de la C/ Santiago nº 13, 28801 Alcalá de Henares. Tfno. 91 8771740. Es un dispositivo ambulatorio de acogida directa, que actúa como centro de referencia y puerta de acceso a la Red Asistencial de Atención a Drogodependientes de la Comunidad de Madrid.

Proporciona Asesoría, formación e información especializada sobre temas relacionados con la prevención y el tratamiento de los drogodependientes que acceden al dispositivo y orientación y apoyo a familiares.

Está financiado en parte, por la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid a través de un convenio que mantiene con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL
Psiquiatras	1
Psicólogo	4
Médicos	2
Trabajador Social	1
Enfermeros	2
Terapeutas ocupacionales	1
Auxiliar Administrativo	2



1.4. PROGRAMAS Y CARTERA DE SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DEL ÁREA 3

La actividad de los servicios de Salud Mental se organiza en base a una serie de programas que pretenden prever lo que se va a hacer en base a un método analógico. Sirve para orientar la acción. Consiste en un documento que describe en tiempo y espacio, de forma ordenada todas las acciones que se van a desarrollar para lograr un propósito.

Cada actuación de los Servicios de Salud Mental está definida a la vez por dos programas que hemos convenido en llamar **transversales** y **longitudinales**.

1.4.1. LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES se definen por el tipo de actividad que pretenden organizar. Hay establecidos los siguientes

:

Evaluación de problemas de salud mental
Atención ambulatoria
Atención ambulatoria urgente
Atención domiciliaria
Coordinación y apoyo con atención primaria
Coordinación y apoyo con Servicios Sociales
Interconsulta con el hospital general
Urgencia hospitalaria
Hospitalización completa
Hospitalización parcial
Rehabilitación

1.4.2. LOS PROGRAMAS LONGITUDINALES especifican el modo de aplicar los programas transversales para una serie de grupos de población definidos por un factor de riesgo que condiciona su uso de los servicios. Hay establecidos los siguientes:

Atención infanto-juvenil
Atención al adulto
Gerontopsiquiatría
Alcoholismo
Continuidad de Cuidados
Desinstitucionalización y atención al crónico

2 PROGRAMA DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD

El programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica y por tanto de las rotaciones básicas, los contenidos, actividades y niveles de responsabilidad de las mismas esta regulado por la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio en cuyo anexo se publica.

Siguiendo lo dispuesto por este programa formativo se han organizado las siguientes rotaciones distribuidas por los distintos recursos de la Unidad Docente Multiprofesional.

1 Rotación CSM

Que esta compuesta por

1.1 Rotación de atención comunitaria ambulatoria de adultos

Objetivos generales

- Valoración psicopatológica y psicodiagnóstica y de las necesidades de tratamiento de los pacientes ambulatorios adultos.
- Elaboración de documentación clínica (Historia clínica y otros documentos).

- Realización y desarrollo de planes de tratamiento psicológico.
- Aplicación de técnicas de tratamiento psicológico en distintos formatos
- Participación en programas específicos de la Unidad de Adultos Como el programa de continuidad de cuidados para enfermedades mentales graves.

1.2 Rotación de atención ambulatoria de niños y adolescentes

Objetivos generales:

- Valoración psicopatológica y psicodiagnóstica y de las necesidades de tratamiento de los niños y adolescentes y sus familias
- Elaboración de documentación clínica (Historia clínica y otros documentos).
- Realización y desarrollo de planes de tratamiento psicológico.
- Aplicación de técnicas de tratamiento psicológico en distintos formatos
- Participación en programas de coordinación y apoyo a Atención Primaria y Educación
- Participación en programas específicos de la Unidad infanto-juvenil como el de continuidad de cuidados de enfermedades mentales graves en la infancia y la adolescencia.

1.3 Rotación de atención primaria

Objetivos generales

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Conocer los criterios de derivación a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud

Estas tres rotaciones se harán en el CSM de Alcalá y en el CSM de Torrejón. Se realizarán seguida una de la otra lo largo de 21 meses. Primero se hará un mínimo de 12 meses de adultos después un mínimo de 6 meses de infantil y además habrá que completar los tres meses de atención primaria que se harán mientras se hace bien la rotación de adultos bien la de infantil o de ambas prolongándose el tiempo correspondiente alguna de las dos rotaciones o las dos.

2 Rotación de Rehabilitación

Objetivos generales:

- Conocimiento y valoración de las necesidades de rehabilitación de los enfermos mentales graves.
- Capacitación para la realización de planes de rehabilitación individualizado e implementación de los mismos.
- Entrenamiento en las técnicas de tratamiento psicológico propias de los centros de rehabilitación

Se realizará durante seis meses en los CRPS tanto en el de Alcalá de Henares como en el de Torrejón de Ardoz. De acuerdo con el Tutor se podrá incluir en esta rotación el Equipo de Apoyo Sociocomunitario y otros recursos de rehabilitación

3 Psicología clínica de la Salud, Interconsulta y Enlace

Objetivos generales:

- Valoración de las necesidades de intervención psicológica en el paciente médico-quirúrgico, paciente psicosomático, enfermo terminal, enfermo con dolor y otras patologías crónicas
- Valoración y tratamiento de los trastornos de conducta alimentaria ingresados.
- Elaboración de documentación clínica
- Participar en el desarrollo y evaluación de programas específicos en curso del Servicio de Interconsulta que pueden incluir la formación de otros profesionales

Se realizará durante seis meses en el Servicio de Interconsulta de Psiquiatría del Hospital Universitario Príncipe de Asturias

4 Hospitalización y Urgencias

Objetivos generales de la Hospitalización:

- Aprendizaje de la exploración psicopatológica del paciente agudo
- Desarrollo de seguimientos de pacientes hospitalizados.
- Elaboración de documentación clínica: Historia Clínica e Informe de Alta

Objetivos generales de la atención a urgencias

- Conocer el **perfil de trastornos** mentales que acude al Sº de Urgencias.

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para **diagnosticar y valorar** la gravedad de los trastornos y las crisis.
 - Realizar **diagnósticos diferenciales** con las principales enfermedades médicas derivables (demencia, patología neurológica, trauma físico?), evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
 - Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre **atención** a los pacientes ingresados y sus familiares, a las urgencias derivadas de los equipos comunitarios y al Sº general de urgencias.
 - Adquirir habilidades de **manejo de situaciones conflictivas** (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.)
 - Conocer y aplicar los **criterios de ingreso vs. derivación vs. alta**, tiempos estimados de ingreso, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
 - **Conocer los psicofármacos** indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento y efectos colaterales.
 - Manejo de técnicas y procedimientos de **intervención psicológica** para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.
- Adquirir habilidades de **trabajo interdisciplinar** con el equipo de urgencias no especializado en Salud Mental.

Se realizará durante cuatro meses en la Unidad de Hospitalización psiquiátrica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias. La atención a la Urgencia Psiquiátrica también forma parte de las actividades de Atención Continuada

5 Adicciones

Objetivos generales

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.

- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.

Se realizará durante cuatro meses en los CAID de Torrejón y de Alcalá de Henares.

6 Áreas de Formación Específicas

Se realizará durante cuatro meses, el contenido de esta rotación tal y como especifica el Programa Oficial esta abierto a distintas áreas y se planea de acuerdo con el tutor siguiendo lo establecido en dicho documento y en función del desarrollo de programas y áreas de intervención disponibles en los recursos de la Unidad Docente.

7 Rotación de libre disposición

Se realizará durante tres meses. De acuerdo con el Tutor se podrán solicitar rotaciones externas que sean de interés para completar la formación del residente, prolongar otras rotaciones o realizar nuevas rotaciones en la Unidad Docente

ITINERARIOS

La Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental esta acreditada para incluir cuatro PIR al año. Por esto además de agrupar las rotaciones en la forma en la que se ha expuesto anteriormente se han organizado cuatro itinerarios distintos con el fin de distribuir homogéneamente a los residentes por los distintos recursos aprovechar estos de la forma mas eficiente y proporcionar a los residentes recorridos formativos coherentes.

En el anexo I se exponen en cuatro tablas los distintos itinerarios

2.2) Atención continuada:

Las tareas y actividades en las que se realiza la Atención Continuada son diversas y pueden cambiar según las necesidades y los programas del Servicio de Salud Mental. Hasta ahora se están realizando dos jornadas de 8 horas extras semanales en tareas de atención a la Urgencia Psiquiátrica en el Hospital (de 15h a 22h junto al MIR de psiquiatría que este de guardia). Programa de Terapia Familiar en el CSM de Alcalá de Henares, trabajo en distintos programas que están en marcha en el Hospital como son Psicoterapia, interconsulta en Oncología, evaluaciones neuropsicológicas y grupos para pacientes con TCA. También se incluyen las tareas llevadas a cabo en distintos programas de investigación como por ejemplo el proyecto RIBSAEN o el proyecto NEUFAM

2.3) ROTANTES DE OTROS SERVICIOS Y HOSPITALES:

Todos los Residentes que se especializan en Medicina de Familia y Comunitaria en el Area del Hospital Universitario Príncipe de Asturias rotan en los Centros de Salud Mental del Area durante dos meses. Aproximadamente en un número que oscila entre 12 y 16 por año.

Los residentes del Servicio de Neurología del HUPA pueden optar por dos meses de rotación en nuestros dispositivos docentes.

Residentes procedentes de fuera de nuestro Hospital (Guadalajara, Cordoba) han solicitado diversas rotaciones en psiquiatría infanto.juvenil, enlace, psicoterapia...

2.4.) EVALUACION DE LOS RESIDENTES:

La evaluación de los residentes se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

- Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado.
- Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo.
- El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente. En él se registrarán las actividades y se incorporarán datos cuanti- cualitativos, también se incluirán las rotaciones realizadas. Este libro es propiedad del residente y en él constarán las anotaciones pertinentes firmadas por el tutor.

Los residentes serán evaluados anualmente por un Comité de Evaluación, que asignará una calificación positiva o negativa y estará integrado por:

- El jefe de estudios
- El presidente de la subcomisión
- Por el tutor del residente
- Por un profesional que preste servicios en el centro.
- Por uno de los vocales de la comisión de docencia.

En el preceptivo informe que haga el tutor anual debe constar:

- Informes de evaluación formativa, incluyendo los informes de las rotaciones.

- Informes de rotaciones externas
- Informes de los jefes de las unidades asistenciales por las que roten.

En caso de haber evaluaciones negativas se procederá de acuerdo con lo establecido en el real Decreto del 21 de febrero del 2008.

3) ACTIVIDADES DOCENTES

3.1) Actividades del día de docencia :

Las actividades docentes de nuestra Unidad se realizan todos los miércoles. En ese día los residentes no tienen actividades asistenciales y todo el día se dedica íntegramente a la realización de actividades docentes .

Las actividades incluyen :

3.1.1.) Sesiones clínicas en los centros de 9 a 10 30 (periodicidad semanal salvo el tercer miércoles de cada mes en que tiene lugar la **Sesión general de Área**. Ambas sesiones se han acreditado dentro del programa de Formación Continuada de la Agencia Lain Entralgo (ver anexo)

SESIONES CLINICAS AREA 3
SALUD MENTAL
2008-2009 SALON DE ACTOS HUPA

Día y mes	Horario	Contenido	Profesorado
		Modelos de intervención terapéuticos en :	
16- 1-08	8.30-10,30 h	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Psiquiatría Hospital Universitario Príncipe de Asturias 	Deborah Ortiz Sanchez Médico Psiquiatra
20- 2-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> • CSM de Alcalá de Henares. Equipo de Adultos 	Eloy Martín Ballesteros Médico Psiquiatra
12- 3-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> • CRPS de Alcalá de Henares 	Isabel Baldor Tubet Psicólogo Clínico
16- 4-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> • CSM de Torrejón de Ardoz Equipo de Infantil 	Rosario Fernández Calero Psicólogo
21- 5-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> • CSM de Alcalá de Henares. Equipo de Infantil 	Angela de la Hoz Martínez Psicólogo Clínico
18- 6-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital de Día de Alcalá de Henares 	Alejandro Merino Médico Psiquiatra

17- 9-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> CSM de Torrejón de Ardoz Equipo de Infantil 	Guillermo Lahera Forteza Médico Psiquiatra
15-10-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> CRPS de Torrejón de Ardoz 	Jose Maria Rodríguez Lizcaino. Psicologo
19-11-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Día de Torrejón de Ardoz 	Susana Gómez Bocos Psicólogo
17-12-08	8.30-10,30h	<ul style="list-style-type: none"> CAID de Alcalá de Henares 	Isabel Rodríguez Aparicio Psicólogo Clínico

Día y mes	Horario	Contenido	Profesorado
21- 1-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental Hospital Universitario Príncipe de Asturias	Margarita Blanco Prieto
18- 2-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental CSM de Alcalá de Henares	Angeles Corral y Alonso
18- 3-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental CRPS de Alcalá de Henares	María Luisa Sanz Aguado
15- 4-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental Centro de Día y Equipo de Apoyo Social Comunitario	Lourdes Rodriguez Payá
20- 5-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental CSM de Alcalá de Henares. Equipo de Infantil	Jesús Becerril Morencos
17- 6-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental Hospital de Día de Alcalá de Henares	Angeles Asiel Rodriguez
16- 9-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental CSM de Torrejón de Ardoz	Esperanza Fernández Carballada
21-10-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental CRL de Torrejón de Ardoz	Silvia Benito Manchado

18-11-09	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental CRPS de Torrejón de Ardoz	Lidia Luna Rodriguez
16-12-08	8.30-10,30h	Estrategias Terapéuticas Multidisciplinares en Salud Mental CAID de Alcalá de Henares	Cristina Linares Aires

3.1.2.) Con periodicidad quincenal de y duración de 1h 30m se imparte **docencia de contenido teórico-práctico**

3.1.3.) Taller de yo/observador .

Periodicidad quincenal Duración 1h 30m.

3.1.4.) Supervisión de procesos psicoterapéuticos

Periodicidad quincenal- Duración de 1h 30m.

3.1.5.) Taller de casos clínicos.

Periodicidad quincenal. Duración de 1h 30 m.

3.1.6.) Grupo Balint

Periodicidad quincenal. Duracion 1h 30 m.

3.1.7) Sesión bibliográfica

Periodicidad mensual. Duración 1h 30m

3.1.8.) Sesión monográfica sobre temas de interes presentada en equipo (MIR,PIR,EIRE)

Periodicidad mensual. Duracion 1h 30m.

3.2. Cursos Generales del Hospital obligatorios (Inicialmente son los siguientes)

Curso de Protección Radiológica, que se lleva a cabo en cuanto llegan a nuestro hospital.

Se recomienda se realicen los cursos de manejos de recursos bibliográficos que se ofertan anualmente en la biblioteca del hospital.

3.3 Cursos propios de la especialidad:

Todos los residentes de primer año tiene que realizar al principio de la residencia y de forma obligatoria :

Curso de intervención en crisis e urgencias psiquiátricas
Seminario de terapia interpersonal de la depresión

Duración – 25 horas (15 horas teóricas + 10 horas de supervisión)

Lugar.- HUPA

Destinado a MIR, PIR y EIR de 1º año

Fechas .- Noviembre-diciembre de 2008

PROGRAMA

I PARTE - INTRODUCCIÓN

Panorámica de la TIP

Antecedentes del modelo interpersonal

Óptica interpersonal y de los trastornos mentales

II PARTE

Objetivos y Tareas de la TIP

Sesiones iniciales

Video- Actitud terapéutica en TIP

III PARTE - SESIONES INTERMEDIAS

Duelo

Video. Duelo

Transición de Roles

Disputas interpersonales

Déficits interpersonales

Rol-playing

IV PARTE

Terminación

Video. Terminación.

Técnicas específicas. Habilidades de entrevista.

V PARTE

Problemas frecuentes

Otras aplicaciones de la TIP: Depresión recurrente, Distimia, Bulimia nerviosa, etc.

El terapeuta TIP

VI PARTE

Supervisión

3.4.: Proyectos de investigación que actualmente se están llevando a cabo en los distintos recursos del área 3 .

En la mayoría de estos proyectos se ha solicitado y se cuenta con la colaboración de los residentes que se están formando en el Area

1. Proyectos dirigidos por A. Fernández Liria:

- Proyectos con financiación pública:
 - Estudio de los patrones de uso de los servicios de salud mental en base a la información contenida en el registro acumulativo de casos psiquiátricos de la comunidad de Madrid (Áreas 3, 5 y 9) entre 1985 y 2005.
 - El impacto de los programas de seguimiento y cuidados en la atención a las personas con trastornos esquizofrénicos en la comunidad
 - Comparación de dos estrategias de intervención para el tratamiento de los trastornos depresivos en pacientes. Beca FIS 2006-2009

- Evaluación de dos estrategias de tratamiento para pacientes oncológicos con diagnóstico de depresión a través de metodología cuantitativa y cualitativa. Beca FIS 2007-2010)
- Proyectos incluidos en el programa de Doctorado (Trabajos de Investigación Tutelados):
 - Proceso y resultados en intervenciones psicosociales (Trabajo tutelado de investigación: 12 créditos)
 - La Medición de la Alianza Terapéutica en Psicoterapia: Validación de la traducción al castellano de las versiones completas del paciente y del terapeuta del Working Alliance Inventory (tesis en curso de Nelson Andrade) Redes de investigación evaluativa AEN-MSC:
 - La atención temprana a la psicosis
 - Promoción de la salud mental, prevención del trastorno mental y disminución del estigma.
 - Consenso sobre Hospitales de Día De La Asociación Española De Neuropsiquiatría
 - Red de investigación clínico-epidemiológica basada en los servicios de salud mental (RIBS-AEN))

2. Proyectos dirigidos por Antonio Pelaz (CSM Infantil Alcalá):

- Evaluación de Temperamento y Carácter en distintas poblaciones infanto-adolescentes: en niños epilépticos y en niños con otras enfermedades crónicas (en colaboración con el Servicio de Neuropediatría del HUPA)).
- "Revisión de los motivos de atención en psiquiatría infantil que tuvieron los pacientes con trastornos mentales graves actualmente en tto en adultos".
- Evaluación de efectos secundarios de los ISRS, independientemente de su uso

3. Proyectos dirigidos por Guillermo Lahera (CSM Torrejón):

- Cognición social y funcionamiento global en el trastorno bipolar (con financiación de la Fundación HUPA, y participación de Salva Ruiz, Elvira Herrería, Claudia Ruiz y Paloma Iglesias)
- Familiaridad y reconocimiento de emociones en pacientes esquizofrénicos (junto a Elena Medina, Cristina Fernández, Sara Antón y Victoria López) (ver)
- "Ensayo clínico aleatorizado, prospectivo, paralelo, abierto, de un año de seguimiento sobre el bienestar subjetivo en pacientes ambulatorios con esquizofrenia tratados con Queatipina XR versus Risperidona oral en dosis flexibles en un entorno naturalístico". Código de Protocolo: D1443L00039. EMPRESA O ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: Astra Zeneca. DURACIÓN DESDE: 2008 HASTA: 2009. INVESTIGADOR RESPONSABLE: Guillermo Lahera Forteza. Otros investigadores: Manuel García Mayo, Sara Antón

4. Proyectos dirigidos por Eloy Martín (CSM Alcalá):

- Prevalencia del trastorno por acumulación en población clínica (junto a Guillermo Lahera, Adolfo Benito, Salva Ruiz, Sara Antón))

5. Proyectos realizados en el Hospital de Día Alcalá (Alejandro Merino, Josefina Mas):

- Investigación de eficacia de la intervención en el Hospital de Día de Alcalá, con evaluaciones pre / post.

6. Proyectos realizados en el CRPS Alcalá (Juan González Cases) y Centro de Día Alcalá:

- Influencia del género de los pacientes en el patrón de derivación a recursos rehabilitadores, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid

7. Proyectos realizados en el CAID Alcalá (Cristina Linares):

- Factores psicológicos asociados a efectividad en la retirada de Metadona (Colaboración del CAID de Alcalá en el estudio multicéntrico diseñado por el CAID de Arganda)
- Influencia de los antecedentes familiares (psiquiátricos y de consumo de sustancias en pacientes con patología dual)
- Estudio epidemiológico transversal y prospectivo de la patología dual en la Comunidad de Madrid

8. Proyectos realizados en el CSM Torrejón (N. Vicente, A. Seoane):

- Análisis de la demanda asistencial en el CSM Torrejón

4. MATERIAL DOCENTE

4.1. Revistas Básicas de la especialidad:

Las siguientes revistas recomendadas son accesibles a través de la red virtual de la Biblioteca Laín Entralgo o tienen edición electrónica

American Journal of Psychiatry

British Journal of Psychiatry

Acta Psychiatrica Scandinavica

Archives of General Psychiatry

Journal of mental and nervous diseases

Current Opinion on Psychiatry

Current Reports on Psychiatry

American Journal of Psychology

British Journal of Psychology

British Journal of Clinical Psychology

British Journal of Developmental Psychology

British Journal of Health Psychology

British Journal of Social Psychology

Clinical Psychology: Science and Practice

Ciencia Psicológica

Clínica y Salud

International Journal of Psychopathology, Psychopharmacology, and Psychotherapy

Intervención Psicosocial

Journal of Abnormal Psychology

Psychological Assessment

Revista Psicología de la Salud

4.2. Libros de la Especialidad:

Dsm-IV-Tr. la Entrevista Clinica. Tomo I.

Dsm-IV-Tr. la Entrevista Clinica. Tomo II el Paciente Dificil.

Editorial: Masson

Autor: Othmer, Ekkehard & Othmer, Sieglinde C.

Fecha de edición: 28/02/2003

Dsm-IV-Tr. Manual Diagnostico y Estadistico de los Trastornos Mentales. Texto Revisado

Editorial Masson

Fecha de edición: 01/01/2001

Habilidades de Entrevista para Psicoterapeutas(Con Libro de Profesor, Cuaderno del Alumno)

Editorial: Desclee de Brower

Autor: Fernandez Liria, A.

Fecha de edición: 01/01/2002

Psicoterapia.Programa de formación

Autor: Beitman BD

Editorial.Elsevier-Masson

Tratamientos Psicológicos

Editorial Universitas, S.A.

Autor: Perez Alvarez Marino

Fecha de edición: 1996

Guia de tratamientos psicológicos eficaces (T. I): Adultos

Editorial Ediciones Pirámide, S.A.

Autor: VV.AA.

Fecha de edición: 2003

Guia de tratamientos psicológicos eficaces (T.II) : Psicología de la salud

Editorial Ediciones Pirámide, S.A.

Autor: VV.AA

Fecha de edición: 2003

Guia de tratamientos psicologicos eficaces (T.III): Infancia y adolescencia

Editorial Ediciones Pirámide, S.A.

Autor: VV.AA.

Fecha de edición: 2003

Investigación en psicoterapia: La contribución psicoanalítica

Editorial Ediciones Paidós Iberica , S.A.

Fecha de edición: 1998

Autor: Avila Espada , Alejandro (coord.)

Evaluación en psicología clínica I : Proceso, Metodo y estrategias psicométricas

Editorial Amaru Ediciones

Fecha de edición : 1992

Autor: Avila Espada, Alejandro (coord..)

Evaluación en psicología clínica II: Estrategias cualitativas

Editorial Amaru Ediciones

Fecha de edición: 1997

Autor : VV.AA.

Manual de psicopatología (vol. I)

Editorial :McGraw-Hill/Interamericana de España,S.A.

Fecha de edición: 2008

Autor: Belloch, Amparo y Sandín Bonifacio y Ramos, Francisco

4.4. Bases de Datos, Páginas Web y Revistas Electrónicas:

<http://www.excelenciaclinica.net/> Metabuscadore de medicina basada en la evidencia del Ministerio de Sanidad y Consumo

<http://www.cochrane.es/> Web diseñada para preparar, mantener y divulgar revisiones sistemáticas sobre los efectos de la atención sanitaria."

<http://www.psiquiatria.com/>

<http://psicofarmacologia.info>

<http://www.psiconet.com/>

<http://www.psicoadtiva.com/cie10/cie1.htm> Contiene la clasificación CIE-10

<http://www.psicologia-online.com/>

ANEXO 1

ITINERARIOS DE ROTACIONES TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA CLINICA DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS.

ITINERARIO 1

CSM Adultos Infantil Atención Primaria	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo	R1
	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero	
CRPS (Rehabilitación) Alcalá de Henares	Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto	R3
Rotación Libre	Septiembre Octubre Noviembre	
CAID (Adicciones) Alcalá de Henares	Diciembre Enero Febrero Marzo	R4
UHB (Hospitalización)	Abril Mayo Junio	
Interconsulta	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero	R4
AFE (Área de Formación Específica)	Febrero Marzo Abril Mayo	

ITINERARIO 2

CRPS (Rehabilitación) Alcalá	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	R1
CSM Adultos Infantil Atención Primaria	Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo	
		Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto
Interconsulta HUPA		Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero
Rotación Libre	Marzo Abril Mayo	
AFE (Área de Formación Específica)	Junio Julio Agosto Septiembre	R4
UHB	Octubre Noviembre Diciembre Enero	
CAID (adicciones) Alcalá de Henares	Febrero Marzo Abril Mayo	

ITINERARIO 3

CRPS (Rehabilitación) Alcalá de Henares	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	R1
CSM Adultos Infantil Atención Primaria	Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo	
	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo	R2
	Junio Julio Agosto	R3
UHB HUPA	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	
CAID Alcalá de Henares	Enero Febrero Marzo Abril	
Interconsulta HUPA	Mayo Junio Julio- Agosto Septiembre Octubre	R4
Rotación Libre	Noviembre Diciembre Enero	
AFE (Área de Formación Específica)	Febrero Marzo Abril Mayo	

ITINERARIO 4

CRPS (Rehabilitación) Torrejón de Ardoz	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	R1
UHB HUPA	Diciembre Enero Febrero Marzo	
CSM Torrejón de Ardoz Adultos Infantil Atención Primaria	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo	
	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	R2
Interconsulta HUPA	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio	
Rotación Libre	Julio Agosto Septiembre	R3
AFE (Área de Formación Específica)	Octubre Noviembre Diciembre Enero	
CAID Torrejón de Ardoz	Febrero Marzo Abril Mayo	
		R4

ANEXO 2

PROTOCOLO DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DEL AREA 3

PREÁMBULO

La Unidad Docente Multiprofesional de los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid – Hospital Universitario Príncipe de Asturias se estructura de acuerdo con los requerimientos de

- La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que ha incorporado, fundamentalmente a través del capítulo III de su título II, importantes modificaciones en el panorama de la formación especializada en ciencias de la salud que necesariamente han conducido a un replanteamiento global y progresivo de las disposiciones que hasta su aprobación han venido regulando la materia
- El Real Decreto del 21 de febrero del 2008 que tiene por objeto determinar y clasificar las especialidades en Ciencias de la Salud cuyos programas formativos conducen a la obtención del correspondiente título oficial de especialista por los distintos profesionales que pueden acceder a los mismos, regular unidades docentes, los órganos colegiados que intervienen en la supervisión, los procedimientos de evaluación de los especialistas en formación y la evaluación y control de calidad de las estructuras docentes, y
- La Orden SCO/ 581/2008 del 22 febrero del 2008.

De acuerdo con lo establecido en estas normas se adscribe a la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias a través de la Subcomisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional, cuyo presidente será miembro nato de la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias (Comisión de Centro) y uno de cuyos tutores también será vocal nato de la Comisión de Centro puesto que coincide con que es la Presidenta de la Subcomisión de docencia de Enfermería especialista del Hospital Príncipe de Asturias. Esta Unidad Docente está acreditada por las correspondientes Comisiones Nacionales de las respectivas especialidades para la formación de los siguientes residentes

- 16 residentes de Psiquiatría (4 por año)
- 12 residentes de Psicología Clínica (4 por año)
- 6 residentes de Enfermería Especialista en Salud Mental (6 por año)

La formación de residentes cada una de las especialidades se desarrollará de acuerdo con lo establecido en los programas aprobados para cada una de ellas a propuesta de las respectivas Comisiones Nacionales de cada especialidad.

LA UNIDAD DOCENTE: DEFINICIÓN Y RECURSOS QUE LA INTEGRAN

La unidad docente se define como el conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter necesarios para impartir la formación.

Forman parte de la Unidad Docente Multiprofesional de los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid – Hospital Universitario Príncipe de Asturias, todos los dispositivos que integran los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid que constituyen una red compleja de atención a la salud mental que integra 184 profesionales en 17 equipos interprofesionales y que se describen en el anexo 1 de este documento.

PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LA ACTIVIDAD DOCENTE

Todos los profesionales de los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid (Ver anexo 2), participan en la formación de especialistas, aunque algunos de ellos lo hacen de acuerdo con lo establecido en las normas citadas para quienes desempeñan roles específicos.

Tutores**Definición:**

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

Funciones

El tutor mantiene entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente.

Las funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje,

Será el mismo para cada residente durante todo el período formativo, tendrá asignados según la normativa vigente hasta un máximo de cinco residentes.

En el caso de la Unidad Docente Multiprofesional de los Servicios de Salud Mental del Área 3 de Madrid – Hospital Universitario Príncipe de Asturias existen:

- 4 tutores para los 16 residentes de Psiquiatría
- 3 tutores para los 12 residentes de psicología Clínica
- 2 tutores para los 6 residentes de Enfermería Especialista en salud Mental

Los tutores son nombrados por la Gerencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias a propuesta de la Subcomisión de la Unidad Multiprofesional a través de la Comisión de Docencia de Centro

Según se establece en la normativa citada, la Comunidad Autónoma de Madrid adoptará las medidas necesarias para asegurar una adecuada dedicación de los tutores a su actividad docente, ya sea dentro o fuera de la jornada ordinaria y las funciones de tutoría tienen la consideración de funciones de gestión clínica y como tales deben ser evaluadas y reconocidas.

Coordinadores de formación especializada de dispositivo**Definición:**

En cada dispositivo de la red existirá un Coordinador de Formación Especializada.

Funciones

El Coordinador de Formación Especializada de dispositivo es el responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos de las rotaciones que los residentes realizan en ese dispositivo e informar de las incidencias que puedan producirse a la Subcomisión de la unidad Multiprofesional. Este papel no es incompatible con el de tutor.

Supervisores**Definición:**

El personal de plantilla de los Salud Mental del Área 3 de Madrid proporcionará supervisión regada de la actividad realizada por los residentes en su período de formación de acuerdo con lo que se establezca por la Subcomisión de la Unidad Multiprofesional.

Funciones

El supervisor garantizará el apoyo necesario para que el residente pueda adquirir las habilidades necesarias para desarrollar su actividad con un grado progresivamente creciente de autonomía y facilitará el acceso a los conocimientos procedimientos para el entrenamiento de las mismas que requieran, en coordinación con el tutor.

El supervisor de alguna de estas actividades que lo requieran podrá no estar adscrito al dispositivo en el que se realiza la actividad del residente.

GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL**Comisión de Docencia de Centro**

La Comisión de Docencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias (Comisión de Docencia de Centro) es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. También le corresponde facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria.

En ella están representados los tutores y los residentes. La preside el Jefe de Estudios de Formación Especializada al que corresponde la dirección de las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada.

La Subcomisión de la Unidad Multiprofesional estará representada en esta Comisión Local de Docencia a través de su presidente, que será miembro nato.

Subcomisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional en Salud Mental

La Subcomisión de Docencia Multiprofesional de los Servicios de salud mental del Área 3 de Madrid – Hospital Universitario Príncipe de Asturias (Subcomisión de la Unidad Multiprofesional) es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería Especialista en Salud Mental. A ella le corresponde facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria en los distintos dispositivos que integran la red.

Actuará en coordinación con la Comisión de Docencia de los Servicios de Salud Mental del área 3 de Madrid, a la que corresponde la organización de los recursos para el desempeño de las funciones encomendadas a estos servicios en los campos de Formación de Pregrado y Formación Continuada, con la Comisión de Investigación y la Comisión de Asistencia que regula la actividad asistencial de estos mismos servicios.

Estará integrada por los siguientes miembros:

- El responsable de la Unidad Docente, que actuará como presidente
- El jefe de Estudios
- Los tutores de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería Especializada en Salud Mental
- 1 representante de los residentes de cada una de las especialidades

Uno de los miembros actuará como secretario

- 1 representante de la Agencia Laín Entralgo

La Subcomisión elaborará protocolos escritos de actuación para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en áreas asistenciales significativas, así como para que los residentes evalúen la docencia recibida, un plan de gestión de calidad e instrumentos para evaluar la calidad de la unidad docente, y una memoria anual

EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

La evaluación de los residentes se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

- Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado.
- Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo.
- El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente. En él se registrarán las actividades y se incorporarán datos cuanti- cualitativos, también se incluirán las rotaciones realizadas. Este libro es propiedad del residente y en él constarán las anotaciones pertinentes firmadas por el tutor.

Los residentes serán evaluados anualmente por un Comité de Evaluación, que asignará una calificación positiva o negativa y estará integrado por:

- El jefe de estudios
- El presidente de la subcomisión
- Por el tutor del residente
- Por un profesional que preste servicios en el centro.

- Por uno de los vocales de la comisión de docencia.

En el preceptivo informe que haga el tutor anual debe constar:

- Informes de evaluación formativa, incluyendo los informes de las rotaciones.
- Informes de rotaciones externas
- Informes de los jefes de las unidades asistenciales por las que roten.

En caso de haber evaluaciones negativas se procederá de acuerdo con lo establecido en el real Decreto del 21 de febrero del 2008.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Se llevará a cabo de acuerdo de lo establecido con el Plan de Gestión de Calidad realizado por la Subcomisión de La Unidad Multiprofesional e incluirá un método para que los residentes evalúen la calidad de la docencia recibida.

La documentación necesaria para la realización de auditorías externas deberá estar disponible para ello en todo momento

